

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ARTESANOS DE GELVES – CENTROS DE CERÁMICA Y MADERA DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA. CONTR 2025 682317

Presidenta:

D^a. M.^a Lourdes Agredano Capitán

Vocales:

D. Miguel Fernández de Quincoces Catón, en representación del Gabinete Jurídico

D. Ángel Francisco Pérez Molera en representación de la Intervención Provincial

D.^a M.^a Cristina Grande del Cerro

Secretario:

D. Germán Pérez Siles

En la ciudad de Sevilla, a las 13:30 horas del día 17 de junio de 2026 se reúnen por medios presencial y telemático llas personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. CONTR 2025/682317, con el fin de realizar el examen de la documentación requerida en subsanación del sobre 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, mediante el Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación SIREC.”, en su caso, apertura del sobre 3.

Se constituye por la Presidenta la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento, conforme a lo establecido en la convocatoria de la sesión.

En sesión anterior la mesa de contratación acordó requerir la subsanación de defectos o aportación de aclaraciones en relación al sobre núm. 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, a la licitadora PODAS LAURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que participa en la licitación del lote 2 de este contrato.

Se procede a la apertura y análisis de la documentación presentada por esta licitadora requerida en subsanación mediante el Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación SIREC.”, comprobando la Mesa que la empresa licitadora ha atendido el requerimiento en tiempo y forma, por lo que la Mesa acuerda la ADMISIÓN de las licitadoras PODAS LAURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que junto con la empresa MARQUES SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.L., hacen un total de **dos (2) empresas admitidas, para el lote 2.**

A continuación, conforme a lo establecido en la convocatoria de la sesión, se procede a la apertura del sobre n.º 3 y a la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del lote 2.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

LOTE 2: Reparación y mantenimiento de jardinería				
EMPRESA	CIF	Oferta económica	N.º horas/año adicionales	Importe bolsa de materiales/año
MARQUES SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.L.	B41770546	23.596,13€	20	200
PODAS LAURA, SL	B75659581	24.479,00 €	20	250



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23D4SN8LS6REPCXQZL4HML9F3	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm677P4JNVSHR73V3M6494TDKUW	PÁG. 1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

La puntuación total obtenida es la siguiente:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA (€)	IVA (21%)	TOTAL OFERTA CON IVA (€)	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MAX.83 PUNTOS)	N.º HORAS ADICIONALES / AÑO (0, 5, 10, 15, 20)	PUNTUACIÓN HORAS ADICIONALES (máx. 7 puntos)	IMPORTE BOLSA MATERIALES/ AÑO, en euros (50,100, 150, 200, 250)	BOLSA MATERIALES (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	NÚMERO DE ORDEN
MARQUES SERVICIOS Y SUMINISTROS SOCIEDAD LIMITADA	23.596,13 €	4.955,19 €	28.551,32 €	83,00 puntos	20	7,00 puntos	200,00 €	8,00 puntos	98,00 puntos	1
PODAS LAURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24.479,00 €	5.140,59 €	29.619,59 €	8,47 puntos	20	7,00 puntos	250,00 €	10,00 puntos	25,47 puntos	2

Tras el análisis de la documentación relativa a los criterios de adjudicación del sobre n.º 3 del lote 2, la mesa de contratación muestra su conformidad y acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de mejor oferta a favor de la empresa licitadora MARQUES SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.L., con C.I.F.B41770546, que presentó oferta económica por importe de VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (23.596,13€,) IVA no incluido, 20 horas adicionales del personal de mantenimiento y 200€ de bolsa de materiales al año, para que una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requieran a la licitadora, para que en el plazo de diez (10) días hábiles siguientes al envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, detallada en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 14:10 horas del día indicado.

Y para que así conste, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, extendiendo la presente acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Presidenta, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº LA PRESIDENTA
Fdo.: M.ª Lourdes Agredano Capitán

EL SECRETARIO
Fdo.: Germán Pérez Siles

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm23D4SN8LS6REPCXQZL4HML9F3	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm677P4JNVSHR73V3M6494TDKUW	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico